

en la fecha que señale la Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública, y se procederá a su nombramiento como funcionarios interinos en los puestos que han quedado vacantes en la Sede Central.

Cuarto. En la fecha que se determine mediante Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública quedarán sin efecto las autorizaciones concedidas a los médicos forenses en régimen de dedicación normal para el desempeño de otro puesto en el sector público, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses. Debiendo optar por uno de ellos en el momento de la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Resolución. A falta de opción se estará a las previsiones contenidas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Aquéllos funcionarios que en la actualidad tengan reconocida la compatibilidad con actividad privada deberán solicitar un nuevo reconocimiento con carácter previo a la toma de posesión en el nuevo puesto.

Quinto. A efectos de plazo de toma de posesión y cese se estará a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, con efectividad a partir de la fecha que se indique por Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública en lo relativo a los Médicos Forenses. El resto de los funcionarios Auxiliares y Agentes al Servicio de la Administración de Justicia cesarán en los destinos anteriormente mencionados y tomarán posesión en el Instituto de Medicina Legal de Sevilla en la fecha que marque la Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública, salvo que con anterioridad a esta última Resolución obtenga un destino definitivo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo competentes, en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de febrero de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 20 de marzo de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria que se cita, por la que se anunciaron para su cobertura varios puestos de trabajo por el sistema del libre designación.

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 10 de noviembre de 2000 (BOJA núm. 138, de 30 de noviembre).

RESUELVE

Adjudicar el/los puestos de trabajo de libre designación, Servicio Retribuciones y Seguridad Social, código 6724710, adscrito a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha

17 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 3, de 7 de enero), al/los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Sevilla, 20 de marzo de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ANEXO II

DNI: 28.510.882.
Primer apellido: López.
Segundo apellido: Vicente.
Nombre: Vicente Javier.
Código pto. trabajo: 6724710.
Pto. trabajo adjud.: Sv. Retribuciones y S.S.
Consejería/Organ. Autónomo: C.^a de Justicia y Admón. Pública.
Centro directivo: D.G.F.P.
Centro destino: D.G.F.P.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de marzo de 2003, por la que se cesa a don Emiliano Rodríguez Carrillo como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único. Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, a don Emiliano Rodríguez Carrillo, en representación de las Organizaciones Empresariales y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 17 de marzo de 2003

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 17 de marzo de 2003, por la que se nombra a don Javier Jiménez Ortiz como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. 1.c), de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a don Javier Jiménez Ortiz, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de los intereses sociales, designado por las Organizaciones Empresariales.

Artículo 2.º La duración del mandato se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario.

Sevilla, 17 de marzo de 2003

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 7 de marzo de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Amelina Correa Ramón, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Literatura Española convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.7.2001 (Boletín Oficial del Estado de 7.9.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Amelina Correa Ramón, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Literatura Española.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Filología Española.

Granada, 7 de marzo de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 17 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don José Luis Salmerón Silvera, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 36/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Organización de Empresas», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Luis Salmerón Silvera, con Documento Nacional de Identidad número 29.785.884-X, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde

el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de marzo de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 17 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don James Patrick Simpson, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 21/2001 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don James Patrick Simpson, con Documento Nacional de Identidad número X-0239351-J, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de marzo de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 19 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña Cecilia Téllez Valle, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 32/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Cecilia Téllez Valle, con Documento Nacional de Identidad número 52.259.264-K, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 19 de marzo de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.